

Los sanitarios almerienses apoyan la atención a inmigrantes irregulares

Desde la Delegación de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería aseguran que nada cambiará en la atención que hoy se presta a los inmigrantes

01/09/2012 - Autor: Alicia Amate - Fuente: La Voz de Almería

Hoy sábado entrará en vigor en la mayoría de las comunidades autónomas la reforma del Sistema Nacional de Salud por la que se dejará de prestar atención primaria a los inmigrantes irregulares. Una medida que Andalucía, País Vasco, Asturias y Canarias han rechazado y que no aplicarán en sus respectivos sistemas sanitarios.

De hecho, aseguran desde la Delegación de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía en Almería que nada cambiará en la atención que hoy se presta a los inmigrantes regularizados o no en los centros de atención sanitaria de la provincia, al igual que pasará en el resto de la Comunidad Autónoma andaluza.

Colectivos pro inmigrantes

Desde los colectivos de defensa de los derechos de los inmigrantes consideran que la actitud del Gobierno autonómico es la acertada mientras que critican abiertamente la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para Juan Miralles, de Almería Acoge, “aquí va a seguir lo normal porque lo que no es normal es lo que va a hacer el Gobierno”. Insiste Miralles, además, en que es una “falacia que sea por la crisis ya que no se va a solucionar nada”. Por su parte, Mohamed Bentrifa, presidente de Codenaf Almería, considera que “en Andalucía somos unos afortunados porque se trata de un decreto excluyente que está castigando a parte de una población que ha venido aquí para saborear la democracia”.

Asimismo, el Sindicato Médico de Almería, tiene previsto reunirse la próxima semana para tratar este asunto que, aunque no afecte al sistema sanitario andaluz, sí que apoyarán las campañas iniciadas por entidades como Médicos del Mundo para promover que los facultativos tenga libertad a la hora de decidir atender o no a algún paciente en situación irregular.

Profesionales de la medicina

Según el vocal de Atención Primaria de esta organización, Francisco Cobo del Valle, la propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad será llevada a una reunión de la Ejecutiva del Sindicato la próxima semana aunque augura que estarán de acuerdo en apoyar la libertad de cada profesional médico.

De hecho, explica el presidente del Sindicato Médico de almería, Nicasio Marín, que no conoce “ningún facultativo que niegue la atención a un paciente que lo necesite”. Además, Marín asegura que la esta reforma es “más un caso ideológico o político que real”.

La propuesta del Ministerio dejaría sin atención primaria a los inmigrantes en situación irregular en nuestro país aunque, eso sí, la ministra de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, Ana Mato, volvió a insistir ayer mismo en una reunión informal celebrada en Valladolid con los responsables de este área de nueve de las 17 comunidades autónomas, que “ningún extranjero quedará desatendido” pero que quien no tenga la tarjeta sanitaria tendrá que abonar el coste de la asistencia recibida.

El Decreto establece, además, que se atenderá a estas personas a través de los servicios de urgencias y que está garantizada la atención a menores y mujeres embarazadas.

Declaración conjunta

Ante esta situación, desde las comunidades en las que rechazan de manera tajante la reforma, entre ellas Andalucía, lanzaban ayer mismo un comunicado conjunto en el que consideran que se trata de una medida “regresiva” y hacen hincapié en que la “mayor fortaleza” del Sistema Nacional de Salud es su “amplio” respaldo popular y profesional que ha contado “con el apoyo de todos los partidos españoles que tanto en los diferentes Gobiernos de España como autonómicos han hecho posible un Sistema moderno, de calidad y eficiente en lo económico”.

Es por ello que, según advierten estas cuatro regiones, van a rechazar todas las medidas que vayan en contra de “mantener los principios de universalidad de la atención y cohesión del sistema territorial”.